

Línea 32: donde dice: "Real Decreto 2.25/85 de 30 de octubre"  
debe decir: "Real Decreto 2.028/85 de 30 de octubre"

Página 9028:

Línea 36: donde dice: "ser suficiente que acrediten"  
debe decir: "será suficiente que acrediten"

Línea 38: donde dice: "de 25 días contados desde"  
debe decir: "de 15 días contados desde"

Página 9029:

Línea 9: donde dice: "del expediente en ordinaria"  
debe decir: "del expediente es ordinaria"

Línea 31: donde dice: "naturaleza de obras"  
debe decir: "naturaleza de las obras"

Línea 33: donde dice: "derecho a fintereses de demora"  
debe decir: "derecho a intereses de demora"

Línea 49: donde dice: "entregadas al uso"  
debe decir: "entregadas al uso"

Página 9030:

Línea 4: donde dice: "en el caso de la recepción"  
debe decir: "en el caso de la recepción"

Línea 5: donde dice: "provisional a suspensión"  
debe decir: "provisional a la suspensión"

Línea 12: donde dice: "conocimiento las obras"  
debe decir: "comienzo a las obras"

Línea 33: donde dice: "generales para la contratación"  
debe decir: "Generales para la contratación"

Línea 38: donde dice: "Licencia Municipal"  
debe decir: "Licencia Municipal"

Línea 49: donde dice: "lo cual no seras obstáculo"  
debe decir: "lo cual no será obstáculo"

Línea 61: Suprimir: "Suministro"

Página 9031:

Línea 12: donde dice: "la Administración podrá optar... ..originados por la demora del contratista"  
debe decir: "la Administración podrá acordar la resolución del contrato en los terminos establecidos en el art. 45 de la L.C.E. en la redacción dada del mismo por el art. 11 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre" (BOE de 24 de Diciembre de 1.987).

Línea 45: donde dice: "Delegado/a del Instituto"  
debe decir: "Delegado/a en el Instituto"

Página 9031:

Línea 53: "Se sustituye el Anexo I por el siguiente"

A N E X O I

MODELO DE PROPOSICION

D/Dña. ....  
con residencia en ....., provincia de .....  
calle, ....., nº ....., según Documento Nacional de Identidad nº ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras referidas a ..... se comprometo en nombre (PROPIO O DE LA EMPRESA QUE REPRESENTA), a la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la CANTIDAD (expresar claramente, escrita en letra y

número, la cantidad en pesetas por la que el proponente se compromete a la ejecución del mismo), entendiéndose incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Página 9032:

Línea 30: donde dice: "representante del mismo para en este Instituto"  
debe decir: "representante del mismo en el Instituto"

Página 9033:

Línea 38: donde dice: "en los epígrafes 4.5.1 y 4.5.2"  
debe decir: "en el epígrafe 4.1.3"

Línea 50: donde dice: "4.9."

debe decir: "4.9 o 4.5"

Página 9034:

Línea 8: donde dice: "en el plazo de 25 días contados"  
debe decir: "en el plazo de 15 días contados"

Página 9035:

Línea 7: donde dice: "y resolver las dudas que ofrezca"  
debe decir: "y resolver las dudas que ofrezca su cumplimiento"

Línea 42: Añadir: Anexo II

A N E X O I I

CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE ASISTENCIA TECNICA

A. DEFINICION DEL OBJETO DEL CONTRATO:

Provincia: \_\_\_\_\_

B. FIANZA PROVISIONAL:

En cifra \_\_\_\_\_ En letra: \_\_\_\_\_

C. FIANZA DEFINITIVA:

En cifra: \_\_\_\_\_ En letra: \_\_\_\_\_

D. CONDICIONES Y PLAZO DE EJECUCION:

E. TITULACION DEL DELEGADO DEL CONSULTOR Y PERSONAL FACULTATIVO:

F. CLASIFICACION REQUERIDA :

G. PRESUPUESTO INDICATIVO:

H. CONCEPTO PRESUPUESTARIO:

Sevilla, 15 de noviembre de 1991

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 28 de octubre de 1991, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se hace pública la concesión de ayudas a la producción editorial en Andalucía para 1991.

A la vista de la Resolución de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de fecha 12 de junio de 1991, por la que se conceden las ayudas a la producción editorial en Andalucía para 1991, he resuelto hacer pública la relación de beneficiarios:

Algaída Editores	2.700.000 Pts.
D. José M. Padilla Monge (Padilla Libros)	2.050.000 Pts.
D. Manuel Barrera Blasco (Editorial Don Quijote)	2.300.000 Pts.
Ediciones Alfaz	3.850.000 Pts.
J. Rodríguez Castillejo, S.A. Editor	2.010.000 Pts.
D. Eleanor Domínguez (Silex Ediciones)	905.000 Pts.
Editorial Grazelema	2.520.000 Pts.
D <sup>a</sup> . María Aquiles Mansilla (Editorial Guadalmena)	1.250.000 Pts.

Reproducciones Obras de Arte Santa Ana	2.700.000 Pts.	Editorial Sirio	1.630.000 Pts.
Librería Agora, S.A.	1.737.000 Pts.	Ediciones El Almendro	1.636.000 Pts.
Editorial Oromana	500.000 Pts.	Editorial Anthropos (Promat. S. Coop. Ltda.)	1.423.400 Pts.
D. Manuel Trancoso Valdenebro (Quasyeditorial)	1.347.500 Pts.	Editorial Renacimiento (D. Abelardo Linares Crespo)	2.225.000 Pts.
Editorial Rueda	900.000 Pts.	Proyecto Sur de Ediciones	1.838.000 Pts.
Diada Editoras	1.890.000 Pts.	Editorial Andalucía	1.117.500 Pts.
D. José María Artero García (Editorial Cajal)	1.177.500 Pts.	Ediciones El Carro de la Nieve	1.522.500 Pts.
Muñoz Moya y X.G. Montraveta Editores	3.850.000 Pts.	D. José María Gutiérrez Torres (Ediciones de la Torre)	660.00 ptas.
Editorial Algazara	720.000 Pts.	Ediciones Edinford	955.500 Pts.
D. Ramón León Millán (Editorial Surcos de Luz)	1.309.200 Pts.	Editorial Antonio Ubago	2.245.000 Pts.
Editorial Acción Divulgativa	1.050.000 Pts.	Riquelme y Vargas Ediciones	700.000 Pts.
Editorial Arguval	1.209.500 Pts.		
D. Antonio González Abad (Editorial Seyer)	1.200.000 Pts.		
Printel, Productora de Imagen y T.V., S.L.	875.000 Pts.		
Ediciones Pronaos	996.400 Pts.		

Sevilla, 28 de octubre de 1991.- El Director General, Pedro Navarro Imberlón.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la siguiente adjudicación, definitiva de contrato de Asistencia Técnica:

Denominación: «Diseño, Creación, Realización y Desarrollo de una Campaña Institucional sobre Andalucía».  
Sistema de adjudicación: Concurso.  
Empresa adjudicataria: Staff Creativo, S.L.  
Importe adjudicación: Trescientos noventa y cuatro millones quinientas mil pesetas.

Sevilla, 22 de noviembre de 1991.- El Secretario General Técnico, José M<sup>o</sup> Oliver Pozo.

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación directa de los contratos de obras que se indican.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace públicas las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

Expte N<sup>o</sup>: 03-033/91.

Denominación: Reforma y acondicionamiento de c/ Hermanos Machado de Almería para sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda.  
Sistema de adjudicación: Contratación directa.  
Empresa adjudicataria: Dúa y Almansa Construcciones, S.A.  
Importe de adjudicación: 43.568.000 ptas.  
Fecha de adjudicación: 19 de septiembre de 1991.

Expte N<sup>o</sup>: 03-041/91.

Denominación: Complementario n<sup>o</sup> 1 al de reforma en c/ Sierpes, 45, Esquina c/ Rivero para sede de la Consejería de Obras Públicas.  
Sistema de adjudicación: Contratación directa.  
Empresa adjudicataria: Constructora Asturiana, S.A.  
Importe de adjudicación: 49.996.819 ptas.  
Fecha de adjudicación: 16 de septiembre de 1991.

Expte N<sup>o</sup>: 03-044/91.

Denominación: Complementario n<sup>o</sup> 2 al de Reforma en c/ Sierpes, 45, Esquina c/ Rivero para sede de la Consejería de Obras Públicas.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.  
Empresa adjudicataria: Constructora Asturiana, S.A.  
Importe de adjudicación: 12.643.067 ptas.  
Fecha de adjudicación: 16 de septiembre de 1991.

Sevilla, 8 de noviembre de 1991.- El Director General, José Luis Palomino Romero.

CORRECCION de errata de la Resolución de 29 de octubre de 1991, de la Dirección General de Cooperación Económica y Comercio, por la que se convoca concurso público abierto para la contratación de obras para un Centro de Artesanía en Mojácar (Almería) (BOJA núm. 101, de 16.11.91).

Advertida errata en el texto publicado de la citada Resolución, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 9.481, columna 1<sup>a</sup>, línea 53, donde dice:

«Presupuesto de contrata: 111.955.181 Pts. (IVA incluido)» debe decir:

«Presupuesto de contrata: 111.955.181 Pts. (IVA incluido)».

Sevilla, 22 de noviembre de 1991

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Correteros, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de asistencia técnica para la redacción de proyectos por el sistema de concurso con trámite de admisión previa.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de los contratos de Asistencia Técnica para la Redacción de Proyectos por el Sistema de Concurso con Trámite de Admisión Previa que a continuación se indican:

Clave: C-54044-AT2-1K (2-CA-171)

Denominación: «Variante de la CA-603 en El Puerto de Santa María».

Adjudicatario: Vicrusa, S.A.

Presupuesto de Adjudicación: 7.500.000 Ptas.

Clave: C-54045-AT2-1K (2-CA-172)

Denominación: «Ensanche de plataforma desde El Oasis al acceso a Vista Hermosa».